

La compañía Wal-Mart tiene trabajando en México sin contrato ni salario a cerca de 9.000 menores



La compañía Wal-Mart tiene trabajando en México sin contrato ni salario a cerca de 9.000 menores

La compañía Wal-Mart tiene trabajando para ella en México a cerca de 9.000 menores de edad, que en su mayor parte proviene de familias pobres, sin contrato, sin salario y sin prestaciones. Sus ingresos dependen de la propina que obtienen de los clientes.

Gran parte de estos jóvenes está estudiando en el colegio y el desempeño de esta tarea repercute en su rendimiento escolar, situación que la Organización Mundial del Trabajo (OIT) tacha de "ejemplo de explotación infantil", según reseña el diario mexicano 'Rebelión'.

Ante la alarma generada por esta situación, dos estudiantes de la Universidad Metropolitana Iztapalapa han realizado un estudio sobre la explotación infantil en México bajo el nombre 'Ética corporativa y prácticas indebidas en México: una aproximación del trabajo de los empaquetadores de Wal-Mart'.

Un menor que trabaje para Wal Mart como empaquetador obtiene aproximadamente 80 pesos (6 euros) diarios, pero sábados y domingos pueden alcanzar hasta 200 (15 euros). Además, el diario añade que los empaquetadores de los supermercados no tienen contrato, ni sueldo base, ni ningún tipo de prestación y que incluso "se ven obligados por la empresa a cumplir requisitos formales como si fueran empleados o de lo contrario serán castigos".

El perfil de los empaquetadores de Wal-Mart es muy similar. Todos son menores de entre 14 y 15 años que en la mayoría de los casos "son hijos de madre soltera y cuando se trata de una familia tradicional, el padre tiene un empleo precario". El estudio señala que en las familias ampliadas "son varios los que contribuyen en los ingresos", aportando sumas que alcanzan entre el 30% y el 70% del gasto que se genera en sus casas.

Además, el estudio destacó que "el marco legal vigente para regular esta situación es deficiente", ya que "permite que las empresas se aprovechen de las circunstancias de los niños para utilizarlas en su beneficio". Asimismo, la investigación explica que se firmó un convenio entre el Gobierno del Distrito Federal y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) para proteger a los menores en 1999 pero que "se incumple", puesto que este acuerdo recoge que "el trabajo es un apoyo para que los menores continúen sus estudios".

Una de las consideraciones que acomete el estudio de la Universidad es

La compañía Wal-Mart tiene trabajando en México sin contrato ni salario a cerca de 9.000 menores

la de que a pesar de lo precaria de esta situación, al compararlos con otros sectores "los empaquetadores son de los únicos menores que cuentan con alguna protección legal".

CRÍTICAS DE LAS INSTITUCIONES

Por otra parte, UNICEF tacha esta actividad de "explotación infantil por parte de las empresas". En esta línea se enmarca un informe realizado por la OIT que calcula que en México hay 3,5 millones de niños trabajadores, situación provocada en buena medida porque "el trabajo infantil se sigue tolerando, se acepta como si fuera natural y en gran parte es invisible porque a menudo está cubierto de un muro de silencio, indiferencia y apatía".

El informe de la OIT resalta que el Código Internacional del Trabajo establece que los menores únicamente podrán trabajar en la industria familiar "siempre y cuando el trabajo no sea nocivo para su edad, desarrollo y educación". Por ello, la OIT ha destacado que la labor de los menores "limita el desarrollo de los niños, su permanencia en el sistema educativo y afecta a su crecimiento psicológico, físico y social".

Las prácticas de empresas como Wal-Mart se oponen a la Convención Internacional sobre los Derechos de la Niñez que fue aprobada por UNICEF en 1989, que garantiza el acceso de los niños a la alimentación, salud, educación y bienestar en general.

EMPAQUETADORES EN MÉXICO

La Dirección General de Trabajo y Previsión (DGTPS) ha concedido en los últimos cinco años un promedio de 12.000 permisos anuales a menores de 14 y 15 años para trabajar como empaquetadores en grandes almacenes. Sólo en la capital mexicana trabajan 9.000 menores según la DGTPS y cerca del 70% lo hacen en las tiendas de autoservicio del grupo Cifra Wal Mart.

Una de las principales contradicción de esta práctica es que los empaquetadores que trabajan sin contrato y sin prestaciones ganan unos 2.100 pesos (160 euros) mensuales, lo que supone dos veces el salario mínimo y que en muchas ocasiones supera el sueldo que perciben los adultos. Pero el informe recuerda que estos ingresos son temporales, ya que el límite de edad de los empaquetadores es de 16 años. Contrariamente a lo que recoge el convenio para la regulación del trabajo infantil, "la labor de los empaquetadores los aleja de la escuela y reduce sus oportunidades de vida".

La DGTPS exige para trabajar empaquetador unas condiciones básicas a los jóvenes, como tener entre 14 y 16 años, así como contar con la aprobación de sus padres y aportar un certificado de estudios. Al presentar toda esta documentación se les somete a un examen físico y otro psicológico para comprobar que están capacitados para la vida laboral.

En otro sentido, el diario 'Rebelión' apunta que "las prácticas de la empresa contradicen la ética empresarial y cualquier responsabilidad social, impone condiciones a las comunidades donde se establece, tanto a los

La compañía Wal-Mart tiene trabajando en México sin contrato ni salario a cerca de 9.000 menores gobiernos, como a los proveedores, empleados y hasta a la competencia"

El estudio de la UAM recuerda que "son conocidas sus violaciones a los derechos laborales", a través de los bajos salarios que son hasta un 26% inferiores a los de otros empleos similares.

BASES DE LA INVESTIGACIÓN

El informe elaborado por los dos estudiantes se ha llevado a cabo mediante 27 entrevistas realizadas a niños que trabajan como empaquetadores, así como por la observación y entrevistas con los supervisores de la compañía.

De este estudio se desprende que los niños deben comprar el uniforme reglamentario de la compañía, a pesar de que la ley obliga a las empresas a aportarlo sin ningún coste, además de que en muchas ocasiones trabajan más de las horas permitidas por la ley.

Así, aunque el supermercado está obligado a darles media hora de descanso, en el 33% de los casos trabajan más de cinco horas sin descanso, en función de la afluencia de clientes y casi la mitad de los encuestados reconoció en a los investigadores que dobla su turno para obtener algunos ingresos extras.

E. Press



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original